



Buenos Aires, 15 de junio de 2022

VISTO la Resolución N° 420/15 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales, Ing. Emiliano Gabriel FORNASIN, a la Directora, Dra. Verónica ELÍAS, y a la Co-Directora de Tesis, Dra. Natalia CUELLO.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Ratificar la aceptación del Ing. Emiliano Gabriel FORNASIN (DNI 36.618.266), como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales en la Facultad



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Regional Córdoba, firmante del acuerdo de vinculación cooperativa.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. Verónica ELÍAS (DNI 27.654.400), como Directora, y a la Dra. Natalia CUELLO (DNI 29.201.624), como Co-Directora de la Tesis “Desarrollo de nanomateriales basados en carbono y óxidos de hierro mesoporosos con propiedades magnéticas avanzadas y fotosensibilidad bajo radiación UVA-Vis” presentada por el Ing. Emiliano Gabriel FORNASIN.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 420/15 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 565/2022

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.

ING. RUBÉN SORO  
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior